

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP en la firma del Acuerdo con la Dirección de Información y Defensa del Afiliado, el jueves 4-5-2023, en el Auditorio ECI, sede Institucional del INFOTEP, en Santo Domingo, D.N. R.D.

Desde hace algún tiempo, habíamos acordado con Carolina, suscribir un acuerdo de colaboración entre la DIDA y el INFOTEP, que hoy nos complacemos y congratulamos en firmar.

Es la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social -la DIDA- con quien hoy nos reunimos, el bastión oficial que vela, informa asesora y defiende a toda la población, para que reciba con calidad, oportunidad y eficiencia los servicios de las Administradoras y las Prestadoras de Salud; las de Fondos de Pensiones -las AFP-; las de Riesgos Laborales -las ARL- y el Seguro Nacional de Salud, SENASA, siendo, en suma, la gestora de los derechos de los afiliados al Sistema de Seguridad Social dominicano.

El INFOTEP, en su misión de contribuir al desarrollo social y económico del país, suscribe con la DIDA este importante acuerdo, con vigencia de dos (2) años prorrogables, para dotar a sus colaboradores, de herramientas y habilidades para elevar el nivel de calidad de los servicios provistos, a través de un conjunto de acciones formativas.

Como resultado de este Convenio:

- La DIDA y el INFOTEP coordinarán esfuerzos en la actualización y ejecución de un plan de capacitación para formación y divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema de Seguridad Social.
- El INFOTEP apoyará a la DIDA en el fortalecimiento de las formaciones y capacitaciones de la Escuela Nacional de la Seguridad Social
- La DIDA y el INFOTEP actualizarán en conjunto un plan de capacitación dirigido a los colaboradores del DIDA, así como a los participantes interesados en capacitarse en los temas de Seguridad Social.
- La DIDA asistirá al INFOTEP en la provisión de especialistas e informaciones requeridas para la implementación del Plan de Trabajo y el diseño y actualización de las capacitaciones.
- La DIDA asesorará al INFOTEP, a través de personal técnico, en los temas de seguridad social.
- Promoverá y gestionará entre instituciones vinculadas, pasantías e inserción laboral para los participantes egresados de las acciones formativas del INFOTEP.

- Así también, en conjunto contemplaremos la captación de recursos y fondos vía cooperación internacional y nacional para la ejecución de proyectos de interés mutuo.
- El INFOTEP proveerá también los servicios de validación, conforme a las normas y procedimientos, a todos los candidatos de la DIDA para certificar a todo el que concluya con éxito los procedimientos y pruebas de evaluación de la Institución.

El Instituto de Formación Técnico Profesional ha dispuesto varios proyectos e iniciativas de apoyo al Sistema de Seguridad Social Dominicano:

- Suscribimos acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Social -CNSS- que, entre otras acciones, incluye la ejecución de un Diplomado de Formación en el Manejo de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ofrecido a las empresas e instituciones gubernamentales, habiendo realizado a la fecha cincuenta y seis (56) diplomados, a favor de mil cuatrocientos noventa y ocho (1,498) participantes.
- Así también establecimos alianza con la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) para acciones formativas técnico-profesionales que promuevan e impulsen el Sistema Previsional Dominicano. Actualmente se dispone de un Diplomado vinculado al sistema.
- Estamos en proceso de suscribir un acuerdo con la Superintendencia de seguros, orientado a fortalecer el sistema asegurador y brindar a usuarios y entidades del sector, informaciones oportunas sobre deberes y derechos, en el marco de la Ley 146-02. Ya hemos iniciado el diseño de varios programas que comprenden: Fundamentos y Principios del Seguro; Gestión de Seguros y Riesgos y Nociones Actuariales.

Este Convenio con la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados, apuntala y consolida nuestro compromiso con el Sistema de Seguridad Social en el logro de mejor y mayor calidad a toda la población afiliada y su familia.

Al saludar este Acuerdo auguramos los más auspiciosos resultados.

Muchas gracias.

